

Tupiza, 24 de junio de 2025

Señores:

Tribunal Electoral Potosí - TED

Presente .-

Ref. DECLARACIÓN JURADA: TARIFARIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

De mi mayor consideración:

Yo, propietario de Radio La Metro Viko (92.7 FM), a continuación, declaro y detallo las tarifas por pase de spot publicitario y propaganda en nuestra programación:

TARIFARIO:

De 6:00 a 7:00 – **Bs. 5** por pase

De 9:00 a 12:00 – **Bs. 25** por pase

De 15:00 a 18:00 – **Bs. 15** por pase

De 19:00 a 22:00 – **Bs. 5** por pase

Las tarifas inscritas, en bolivianos, no son superiores al promedio de las tarifas que se cobró efectivamente por concepto de publicidad comercial durante el semestre previo al acto electoral y será la misma para todas las organizaciones políticas.

El servicio incluye impuestos de ley, del mismo modo, cabe mencionar que este medio de comunicación está legalmente establecido y autorizado por la ATT.

Atentamente.



Víctor Hugo Ortega Andrade
PROPIETARIO RADIO LA METRO VIKO

Cc/Arch.